

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 12 de marzo de 1991, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la grabación de los ovones de los Censos de Población y Vivienda 1991. (PD. 366/91).

El Instituto de Estadística de Andalucía ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Objeto: La prestación indicada, con sujeción a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tipo de licitación: Veintiocho millones sesenta y seis mil seiscientos sesenta pesetas (28.066.660 pts.).

Plazo de ejecución: Un mes, desde la fecha de entrega de la documentación o gobar.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General del I.E.A., calle Marqués del Nervión, N° 40, 1ª Planta, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicha Secretaría General hasta siete días hábiles antes de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobres:

«Sobre núm. 1: Documentación». Contendrá los documentos a que se hace referencia en el epígrafe 3 de la Cláusula IV del Pliego.

«Sobre núm. 2: Proposición Económico». Se incluirá la proposición económica con arreglo al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría B, C o D.

Categoría B. Para proposiciones cuya anualidad media, en el conjunto total de los lotes ofertados, no sobrepase los 50 millones.

Categoría C. Para proposiciones cuya anualidad media, en el conjunto total de los lotes ofertados, exceda de 50 millones y no sobrepase los 100 millones de pesetas.

Categoría D. Para proposiciones cuya anualidad media, en el conjunto de los lotes ofertadas, exceda de 100 millones de pesetas.

Apertura de las proposiciones: Se realizará por la mesa de contratación a las trece horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones en la Sala de Juntas del Instituto de Estadística de Andalucía, sita en la calle Marqués del Nervión n° 40 de Sevilla. Si dicho día fuese sábado se pasará al primer día hábil siguiente.

Abono del anuncio: Se efectuará por la empresa o empresas adjudicatarios.

Sevilla, 12 de marzo de 1991.— El Director, Rafael Martín de Agor Valverde.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 12 de marzo de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público la adjudicación de la asistencia técnica que se cita.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indican:

Asistencia Técnica: «Confección de los Tomos del Presupuesto para 1991 y Libro Resumen del Presupuesto».

Procedimiento: Concurso.

Empresa Adjudicataria: Antonio Herrera Barrios (Imprenta Herrera).

Fecha de Adjudicación: 14 febrero 1991.

Importe de la Adjudicación: Nueve millones ochocientos quince mil pesetas (9.815.000. pts.).

Sevilla, 12 de marzo de 1991.— El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

RESOLUCION de 14 de marzo de 1991, de la Secretaría General Técnica, por lo que se acuerda llamar a consulta e invitar a cuantas empresas estén interesadas en la adjudicación por el procedimiento de contratación directa, de asistencia técnica. (PD. 349/91).

Expediente n°: 17/91.

Denominación: Servicio de Limpieza en Avda. República Argentina n° 23, Plantas 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª.

Presupuesto: 8.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1991.

Expediente n°: 18/91.

Denominación: Servicio de Limpieza en Avda. República Argentina n° 25, Plantas 5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª.

Presupuesto: 7.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1991.

Expediente n°: 19/91.

Denominación: Servicio de Limpieza en Avda. República Argentina n° 21-B Sótano, Planta Bajo, 1ª, y 2ª y Avda. República Argentina n° 23, 1ª Planta.

Presupuesto: 9.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1991.

Expediente n°: 21/91.

Denominación: Servicio de Limpieza en Avda. República Argentina n° 21-B Planta 3ª, y 2ª y 3ª Plantas de Avda. República Argentina n° 23 y 25.

Presupuesto: 9.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1991.

Exposición de los Expedientes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, padrán examinarse en la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas, sita en Avda. República Argentina, núm. 21-1ª planta, de Sevilla.

Proposiciones económicas: Se realizarán independientemente para cada servicio y se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y Lugar de Presentación de Proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el 9 de abril de 1991 a las catorce horas. La presentación tendrá lugar en el Registro de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en la Avda. República Argentina n° 21, bajo, de Sevilla.

Documentos exigidos: Los justificativos de la personalidad del proponente (Escritura, poderes, D.N.I.).

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 14 de marzo de 1991.— El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

RESOLUCION de 18 de marzo de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición directa de bien inmueble que se cita.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la siguiente Resolución sobre la adquisición de Bien Inmueble a título oneroso que por el procedimiento de contratación directa se ha efectuado.

Bien: Inmueble sito en calle Mesón Nuevo nº 22.

Término Municipal: Cádiz.

Propiedad: D. Pedro, D. Francisco y D. José María Carpio Sierra.

Precio: 4.985.000 pesetas.

Justificación: Peculiaridad de la necesidad a satisfacer.

Resolución de la Consejería de Hacienda y Planificación de 20 de diciembre de 1989.

Sevilla, 18 de marzo de 1991.— El Director General, Ildefonso Cases Andreu.

RESOLUCION de 18 de marzo de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica que se cita.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indican:

Asistencia Técnica: «Actualización de Datos Administrativos de Expedientes de Gastos en el Sistema Mecanizado de Seguimiento de Expedientes II Fase».

Procedimiento: Adjudicación Directa.

Empresa Adjudicataria: Centro Informativo Auxiliar, S.A.

Fecha de Adjudicación: 22 de febrero de 1990.

Importe de la Adjudicación: Nueve millones quinientas mil pesetas (9.500.000 ptas).

Sevilla, 18 de marzo de 1991.— El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

RESOLUCION de 22 de marzo de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hacen públicas las adquisiciones directas de bienes inmuebles que se citan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las siguientes Resoluciones sobre las adquisiciones de Bienes Inmuebles a título oneroso que por el procedimiento de contratación directa se han efectuado.

1°. Locales tipo A núm. 6 y tipo B núm. 7 sitos en calle Alvarez de Castro núm. 23.

Término municipal: Almería.

Propiedad: D. José Segura Palenzuela y su esposa Doña Carmen Salvador Castillo.

Precio: 52.365.000 pesetas más IVA.

Justificación: Urgencia.

Resolución de la Consejería de Hacienda y Planificación de 25 junio de 1990.

2°. Locales números uno y dos, en planta baja, sitos en Avda. de Alemania núms. 10 y 12.

Término municipal: Huelva.

Propiedad: D. Antonio Rubio Badajoz y su esposa Doña Carmen Vázquez González y D. José Barrallo Vázquez y su esposa Josefa Molina Camacho.

Precio: 75.421.739 pesetas excluida IVA.

Justificación: Urgencia.

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de 15 noviembre de 1990.

Sevilla, 22 de marzo de 1991.— El Director General, Ildefonso Cases Andreu.

CORRECCION de errores de la Resolución de 11 de marzo de 1991, por la que se anuncia concurso público para

la contratación de la asistencia técnica para la prestación del servicio de dos helicópteros para actuaciones de urgencia y Protección Civil de la Junta de Andalucía. (BOJA núm. 20, de 15.3.91) (350/91).

Advertido error en el texto remitido para su publicación se transcribe a continuación los oportunas rectificaciones:

En la página 1.280, columna 1ª., líneas 42 y 43, Presentación de proposiciones, donde dice: «... del día 2 de abril...», debe decir: «... del día 4 de abril...».

En la página 1.280, columna 1ª., líneas 50 y 51, Apertura de Proposiciones, donde dice: «... del día 3 de abril...», debe decir: «... del día 5 de abril...».

En página 1.280, columna 1ª., línea 66, en la Firma de Resolución, donde dice: «Sevilla, 7 de marzo de 1991», debe decir: «Sevilla, 11 de marzo de 1991».

Sevilla, 18 de marzo de 1991

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de febrero de 1991, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 361/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso con trámite de admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A5.318.631/2111

Título: Cerramiento, jardinería y accesos de la planta depuradora de aguas residuales de Granada-Oeste.

Presupuesto de contrata: 77.850.858 ptas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupos 6 y 8, Categoría el) y el).

Fianza provisional: 1.557.017 ptas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 23 de abril de 1991, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado a enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalada en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1. «Documentación Administrativa», las señaladas y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre núm. 2. «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determinan en la cláusula núm. 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre núm. 3. «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusulas 6.1.3.